

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOIAP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Mueble)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono inatención)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, AVANZO COMERCIAL.	Permisos de funcionamiento de Locales Comerciales	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde	1.- Solicitud de Sr. Alcalde, 2.- Copia de documentos personales blanco y negro, 3.- Certificado medico, 4.- certificado de no aducir al Municipio, 5.- Pago de los bomberos, 6.- Copia de RUC y RISE, 7.- Formulario de Levantamiento catastral, 8.- Certificado del Inspector Comercial	1.- Oficio sumillado por el Sr. Alcalde, 2.- Autorización o Negación de petición por el Director, 3.- Inspección, 4.- Incorporación Base de datos	De lunes a viernes de 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00	Ninguno	tres días	Personas naturales y personas jurídicas, en especial a Guarniteños	Oficina de Desarrollo Local	10 de Agosto y Aberlardo Montalvo, 032916284 Ext. 123	Oficinas de Gestion Desarrollo Local	No			100		80%
		Emisión de títulos de credito (patente municipal, LUAF, 1,5 por ml, Ocupación de la vía Pública, Arrendos), Rodaje vehicular.	1.- Contar con permiso de funcionamiento, 2.- Comprobante del ultimo pago, 3.- Cédula de ciudadanía 4.- Matrícula vehicular.	1.- Cédula de Identidad 2.- Copia de documentos personales blanco y negro, 3.- Pago del banco de Matrícula	1.- Cálculo Financiero Capital en giro, 2.- Emisión de patente Municipal 3.- Registro Sistema catastral, 4.- Archivo de comprobante del contribuyente.	De lunes a viernes de 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00	De acuerdo a la tabla de patentes Municipales De acuerdo de tralvo del caso	10 minutos	Toda persona natural o jurídica que ejerce la actividad comercial en el cantón Guarnote en locales comerciales o instituciones financieras.	Oficina de Desarrollo Local	10 de Agosto y Aberlardo Montalvo, 032916284 Ext. 123	Oficinas de Gestion Desarrollo Local	Si			50		90%
		Autorización de ocupacional de la vía Pública.	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde	1.- Solicitud de Sr. Alcalde, 2.- Copia de documentos personales blanco y negro, 3.- Certificado medico, 4.- certificado de no aducir al Municipio, 5.- Pago de los bomberos, 6.- Formulario de Levantamiento catastral	Calculo por metro cuadrado, Emision de Flujo de credito, Registro Sistema catastral, Archivo de comprobante del contribuyente.	De lunes a viernes de 07:12:00 y de 13:00 a 16:00	De acuerdo del metro cuadrado que ocupa.	Anual	Todas persona matural que ejerce la actividad comercial en la via publica	Oficina de Desarrollo Local	10 de Agosto y Aberlardo Montalvo, 032916284 Ext. 123	Oficinas de Gestion Desarrollo Local	No			100	50	80%
		1.- Plaza de Rastros (Ganado Mayor y Menor)	1.- Pago de especies valoradas para el ingreso a la Plaza de Rastros del GADMCG	1.- Presentar la guía de movilización o certificado de la última Campaña de Vacación, 2.- Pago de especie valorada	1.- Presentar la guía de movilización o certificado de la última Campaña de Vacación, 2.- Pago de especie valorada	Solo los días Jueves desde 06:00 hasta 14:00 PM	1.- Ganado Bovino Mayor \$ 1, 2.- Ganado Bovino Menor 0,50 civs, 3.- Especies menores 0,30 civs.	Imediato	Productores, Comerciantes y Público en General	Desarrollo Local, Agrociudad, TIC's	Barrio Sana Juan Samborondón	Desarrollo Local y Plaza de Rastros	Si			2500	120000	90%
		1.- Mercado Mayorista de Papas, 2.- Plaza de Forrajes	1.- Pago de especies valoradas para el ingreso en las Plazas y Mercados del GADMCG	1.- Pago de especies Valorada	1.- Pago de especies valoradas.	Los días miercoles desde las 11:00 AM HASTA 09:00 PM y los jueves desde 06:00 AM hasta 14:00 PM	1.- El valor de especie valora es 0,10 civs. por unidad	Imediato	Productores, Comerciantes y Público en General	Desarrollo Local	Barrio los Palomos Barrio San Juan Centro	Desarrollo Local	No			1 000 Mayorista, 400 (Forraje)		
2	INSPECTOR COMERCIAL	Registro de entidades comerciales, personas naturales a la base datos catastro comercial del GADMCG	1.- Informe de nuevos locales comerciales, 2.- Credenciales comerciales	1.- Carta de pagos vigentes, 2.- Credenciales comerciales	1.- Fiscalización de comprobantes de pago 2.- Credenciales comerciales	De lunes a viernes de 07:12:00 y de 13:00 a 16:00	Ninguno	tres veces al mes	Toda persona natural o jurídica que ejerce la actividad comercial en el cantón Guarnote en locales comerciales o instituciones financieras. De la misma manera a todas las personas naturales que ejerce la actividad comercial en la vía pública	Plazas y mercados y Locales Comerciales	10 de Agosto y Aberlardo Montalvo, 032916284 Ext. 123	Oficinas de Gestion Desarrollo Local	No			170		60%
3	Mesa de Educación, Elaboración y Ejecución de Propuestas en apoyo a la niñez y adolescencia	Atención a los requerimientos y necesidades en sector educativo. Elaboración de propuestas para la niñez y adolescencia	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde del GADMCG.	1.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde del GADMCG, 2.- Suministro de estudiantes y copia de cedula, 3.- Elaboración y Ejecución de propuesta.	1.- Solicitud dirigida Sr. Alcalde del GADMCG, 2.- Suministro a Desarrollo Local 3.- Elaboración y Ejecución de propuesta.	De lunes a viernes de 07:00 a 16:00	Gratis	15 días	Sector Estudiantil	La atención es en oficina del GADMCG GUAMOTE - Mesa de Educación	10 de Agosto y Aberlardo Montalvo Telefono: 032 916286 ext 111	Oficina GADMCG - Mesa de Educación	No			0		75%
4	MESA DE SALUD	Educación sobre salud Preventiva. Coordinación interinstitucional, con juntas parroquiales, Plan Internacionala seranga, entrega de material de salud Proyecto de construcción de centros de salud	Solicitan a la mesa de salud y al señor Alcalde, programamos las charlas de capacitación.	Presentar la solicitud con fecha de capacitación con: Nombre de participantes, Escritura y nombre del ministro de salud publica	Programación de actividades de salud preventiva de diferentes temas para cada grupo de beneficiarios, en coordinación con MSP, SBC, plan, seguimiento a las instituciones que nos agilitan el tramite para la construcción	De lunes a viernes de 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00	Ninguno	5 días	Población de Guarnote. Voluntarios y líderes de salud, cabildos, niñicas < de 5 años, madres embarazadas, personas con discapacidad. Población de Guarnote	Oficina de salud	10 de Agosto y Aberlardo Mtn avno, 032916284 Ext. 123	Oficinas de mesa de salud	No			80	78	70%
	Entrega de permisos exclusivos para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón Guarnote.	1. Bajar el formulario de Resolución de Fidejaturía para la Constitución Jurídica, 2. Presentar el formulario lleno con toda la documentación pertinente.	1.- Minuta de Estatutos Sociales: Objeto social exclusivo para la prestación del servicio de transporte terrestre, 2.- Reserva de Nombre emitido por la entidad competente, 3.- Acta de Nombramiento Provisional del Representante Legal (Original), 4.- Archivo electrónico con la nómina de todos los socios o accionistas donde consten los nombres y apellidos completos, números de cédulas y correos electrónicos, 5.- Copia de la papelería de estación vigente de los socios/accionistas, 6.- Certificado de no ser miembro activo ni empleado civil de la Comandancia General de la Policía Nacional de los socios o accionistas, 7.- Hora laboral del ISS de todos los socios o accionistas, 8.- Comprobante de pago del costo de la empresa.	1. La solicitud de la obtención de cupo emitido por las LMTTTSVCG, 2. Revisión de la solicitud con carpeta de todos los socios previo a constituirse, 3. Verificación de la carpeta de socios, 4. Entrega del informe en el cual constan observaciones sobre la documentación recibida.	De lunes a viernes de 07:12:00 y de 13:00 a 16:00	Gratis	30 días	Cooperativas de transportes que deseen realizar la Constitución Jurídica.	Oficinas de traslado de gadmop, Direcciones u oficinas reguladas por los GADs y la ANT.	10 de Agosto y Aberlardo Montalvo, 032916284 Ext. 123	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guarnote.	Si	https://www.gadmop.gub.ve/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=147:registro-de-cooperativas-de-transporte			31	51	61%
			Matriculación y cambio del servicio El proceso Cambio De Servicio permite realizar el cambio de clase del servicio de un vehículo a continuación se describen los posibles cambios que se pueden realizar: (Público a Particular; Particular a Público; Particular a Estatal; Particular a Diplomático u Org. Internacional; Particular a Diplomático u Org. Internacional a Particular).	1.- Presentar toda la información y documentación en la Unidad de Tránsito del cantón Guarnote.	1.- Presentar pago de matrícula y rodaje 2016, 2.- Resolución Técnica Vehicular del año 2015, 3.- Resolución del Permiso de Operación emitida por la Agencia Nacional de Tránsito, 4.- Declaración y Certificación por parte de la Cooperativa a la cual desea realizar el Cambio del Servicio, 5.- Ingreso al Sistema AXIS 4.00, Ingreso al Aes Movil para la Revisión Vehicular, 6.- Solicitud de Gestión para la fabricación de Placas por cambio de servicio.	1. Recepción y Verificación de documentos para proceder a realizar el servicio, 2. Notificación al solicitante de aprobación o negación para realizar el servicio, 3. Ingreso al Sistema AXIS 4.00, Ingreso al Aes Movil para la Revisión Vehicular, 4. Solicitud de Gestión para la fabricación de Placas por cambio de servicio.	07:00 a 16:00	Gratis	20 minutos	Usuarios que posean vehículos y deseen realizar el Cambio de transportes.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pnaje, Ibarra - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guarnote.	Si			1	1

6	UNIDAD DE TRÁNSITO	Este servicio está dirigido a todas las personas que harán uso del Proceso de Duplicado de Matrícula / Adhesivo del usuario atendido desde el Centro de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	1. Realizar la solicitud del servicio en la LMFTT/SCVCG. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Pago de matrícula y rodaje año 2016. 2. Revisión vehicular con el levantamiento de improntas. 3. Denuncia new technological go.ec en caso de pérdida de matrícula o placas. 4. Certificado de matrícula (Depósito de \$ 7.00 Cooperativa Fernando Daquilema - Guantánamo) 5. Si la especie esta vigente depositar \$ 22.00 Cooperativa Fernando Daquilema - Guantánamo	1. Recepción y Verificación de documentos para proceder a realizar el servicio. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación para el servicio. 3. Ingreso al Sistema AXIS 4.00, Ingreso al Asa Nivel para la Revisión Vehicular. 4. Impresión de nueva especie por duplicado.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis	20 minutos	Usuarios que harán el uso del proceso por Duplicado de Matrícula / Adhesivo.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pajaje, Barra - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guantánamo.	si					2	2	100%
		El presente servicio está dirigido a todas las personas que requieren realizar una transferencia de dominio cambio de propietario de un vehículo atendido desde el Centro de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).	1. Realizar la solicitud del servicio en la LMFTT/SCVCG. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Pago de matrícula y rodaje año 2016. 2. Revisión vehicular con el levantamiento de improntas. 3. Contrato de Compra/Venta Notariada y Registrada en el SRI. 4. Pago de la Transferencia de Dominio. 5. Depósito de \$ 22.00 Bco. Pacifico ya la nueva especie. 6. Matrícula original. 7. Copia y original de documentos personales. 8. Copia de Notramiento actualizado y documento de identidad del representante legal en caso de empresa. 9. CANCELACION de multas si las posee en la ANT.	1. Solicitud de servicio con la presentación de documentos. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación del servicio. 3. Ingreso al sistema AXIS 4.00 para la Actualización de Datos y subida de información del nuevo propietario. 4. Ingreso al sistema AXIS MOVIL para la actualización de datos del vehículo y cambio de característica. 5. Impresión de nueva especie.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis	20 minutos	Usuarios que harán el uso del proceso cuando exista una transacción de compra-venta, cuando los vehículos son de propiedad del estado y son rematados en subastas públicas, cuando el vehículo nace con factura del comprador pero se requiere de un cambio de propietario. Para este caso se debe incluir el ACTA de sorteo, cuando el vehículo nace con factura del comprador pero se requiere de un cambio de propietario. Para este caso se debe incluir el ACTA de donación.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pajaje, Barra - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guantánamo.	si					18	20	90%
		Este servicio está dirigido a todas las personas que requieren actualizar y documento de identidad del representante legal en caso de empresa.	1. Realizar la solicitud del servicio en la LMFTT/SCVCG. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Actualización de datos del propietario del vehículo (Natural o jurídica). 2. Pago de matrícula 2016. 3. Revisión Vehicular con el levantamiento de improntas del motor y chasis 2016. 4. Oficio enviado por el Representante Legal de la institución Estatal en el que solicita la matriculación de vehículos nuevos detallando todas las características del vehículo. 5. Depósito en la Cooperativa de Fernando Daquilema - Guantánamo \$ 22.00 para la impresión de la matrícula por primera vez. 6. Factura comercial.	1. Solicitud de servicio con la presentación de documentos. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación del servicio. 3. Ingreso al sistema AXIS 4.00 para la Actualización de Datos del propietario del vehículo y subida de información. 4. Ingreso al sistema AXIS MOVIL para la revisión vehicular. 5. Impresión de nueva especie y la RTV.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Gratis	20 minutos	Este servicio es mayormente utilizado por los concesionarios de vehículos nuevos y en ciertos casos especiales por personas naturales y jurídicas. Este documento deberá ser obtenido luego de la compra o ingreso del vehículo al país en el que consta el nombre del propietario las características y especificaciones del vehículo y el servicio para el cual está autorizado	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pajaje, Barra - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guantánamo.	si					0	0	0%
6	SERVICIOS PUBLICOS	Este servicio está dirigido a todas las personas que poseen vehículos que harán uso del mismo para la Renovación por matrícula caducada y la revisión técnica anual en vehículos particulares y semestral en vehículos de transporte público.	1. Realizar la solicitud del servicio en la LMFTT/SCVCG y presentar todos los documentos pertinentes. 2. Impresión del turno del servicio al que solicita.	1. Pago de matrícula y rodaje 2016. 2. Revisión Técnica Vehicular año 2015. 3. Original y copia de la matrícula. 4. Original y copia de cedulas y papeleta de vouchon. 5. Correo electrónico.	1. Recepción y revisión documentos. 2. Notificación al solicitante sobre la aprobación o negación del servicio. 3. Ingreso al sistema AXIS 4.00 para la actualización de datos del propietario del vehículo y subida de información. 4. Ingreso al sistema AXIS MOVIL para la revisión vehicular. 5. Impresión de nueva especie en caso de que la matrícula este caducada de lo contrario impresión del RTV.	07:00 a 16:00	Gratis	20 minutos	Este servicio es mayormente utilizado por los usuarios que poseen vehículo ya sea de transporte público o particular.	Se atiende en todos los Centros de Atención al Usuario de la Agencia Nacional de Tránsito.	Av. 10 de Agosto N4412 y Pajaje, Barra - (02) 2866718	Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Guantánamo.	si				32	32	100%	
		Mantenimiento de las calles de cantón y limpieza de las zonas de acceso al cantón.	1.- Solicitado de los jefes de las Dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guantánamo.	De acuerdo a la necesidad.	1.- Inspecciones del lugar. 2.- Informe a la dirección administrativa. 3.- Viso bueno de la Alcaldía. 4.- Adquisiciones. 5.- Retiro de los materiales de Bodega y 6.- Ejecución	De lunes a viernes de 07:12:00 y de 13 a 16:00	Gratis	5	Personas Naturales, Sociedades e Instituciones privadas.	Dirección Administrativa, Dirección desarrollo Local, Jefatura de Recursos Humanos, Obras Públicas.	10 de Agosto y Abelarado Mantalvo,	Oficina Municipal	NO				200	150	90%	
7	MESA DE TURISMO	Readecuaciones y Mantenimiento de Coleas Municipal, Cancha Sintética, Avenida Macas, Estadio Municipal, Parque Eugenio Espejo, Plaza de toros Anacleto Méndez, Parque Central, Antiguo Municipio, Piscina municipal y todos las instalaciones del GADMCO.	1.- Solicitado de los jefes de las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guantánamo.	De acuerdo a la necesidad.	1.- Inspecciones del lugar. 2.- Informe a la dirección administrativa. 3.- Viso bueno de la Alcaldía. 4.- Adquisiciones. 5.- Partida presupuestaria. 6.- Retiro de los materiales de Bodega y 7.- Ejecución	De lunes a viernes de 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00.	Materiales sobrante del año anterior	15 días	Personas Naturales, Sociedades e Instituciones privadas.	Dirección Administrativa, Dirección desarrollo Local, Jefatura de Recursos Humanos, Obras Públicas.	10 de Agosto y Abelarado Mantalvo, 032916284 Ext. 123	Oficina Municipal	No				400	300	90%	
		Centro Turístico Hacienda Granga Torontillas	1.- solicitando a la mesa de Turismo. 2.- Obtener la autorización del señor Alcalde. 3.- Guías informativas.	1.- Elaboración de un ante proyecto con lugares turísticos. 2.- Entrega a ministro de turismo. 3.- Obtener la aprobación del ministerio de turismo. 4.- Ejecutar las actividades propuestas	1.- Oficio surtido por el Sr. Alcalde. 2.- Autorización o desde el ministerio de turismo. 3.- Inspección y incorporación a base de datos	De lunes a viernes de 07:00 a 16:00	Gratis	Inmediato	Turistas nacionales y Extranjeros	Oficina de turismo.	Elroy Altaro y General Barriga 032916616 Ext. 123	Oficina de Turismo	No				70	50	80%	
8	COMISARIO MUNICIPAL	Servicio Cementerio Municipal	1.- solicitud al Comisario Municipal 2.- Documentos personales 3.- Inspección en el documento de difusión	1.- documentos personales 2.- Inspección en el documento de difusión	1.- documentos personales 2.- inspección en el documento de difusión 3.- Pago de terreno	De lunes a viernes de 07:00 a 16:00	adulto 211 = \$ 40 Niños 111 = \$ 20 Boveda 128 anual	Inmediato	Familiares	Comisaria Municipal	Elroy Altaro y General Barriga 032916616 Ext. 123	Comisario Municipal	No				4	60	75%	
		Servicio y control en las plazas y mercados.	1.- Oficio surtido de la máxima autoridad. 2.- Solicitud al tiempo	solicitud dirigida al Sr. Alcalde.	1.- Oficio surtido de la máxima autoridad. 2.- Disposición por parte del Director de Desarrollo Local servicio en plazas y mercados	De miércoles de 13:00 a 20:00 y los días jueves de 06:00 a 14:00	Gratis	2 días	Productores y comerciantes	Dirección de Desarrollo Local y Comisaria Municipal y Policias Municipales	10 de Agosto y Abelarado Mantalvo, 032916284 Ext. 123	GADMCO-GUAMOTE	No				200		75%	
		Servicio de limpieza y recolección de basura	Solicitud sobre limpieza y recolección de basura Dirección Gestión Desarrollo Local	1.- Solicitud al Director de Gestión Desarrollo Local 2.- Disposición al Comisario Municipal para la ejecución de la actividad.	1.- Solicitud dirigida al Director Gestión Desarrollo Local 2.- Comisario Municipal programación de limpieza y recolección de basura en el Cantón Guantánamo	Lunes a miércoles 09:00 a 12:00, Jueves 18:00 a 22:00, viernes 05:00 a 12:00 sábados y domingos de 09:00 a 12:00.	Gratis	2 días	Barrios Cabrera Cantonal y Juntas parroquiales.	Dirección gestión Desarrollo Local y Comisaria Municipal y Barrenderos.	10 de Agosto y Abelarado Mantalvo, 032916284 Ext. 123	GADMCO-GUAMOTE	No				4000		70%	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)		Portal de Trámite Ciudadano (PTC)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		DD/MM/AAAA (31/07/2016)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):		DIRECCION DE GESTION DESARROLLO LOCAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):		Ing. Ricardo Yasaca	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		rdyasa_0181@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		032 916 249, Ext. 123	